



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00353504- -UNC-ME#FA

---

VISTO

El pedido de designación de ayudantes alumnos/as, *ad honorem* y por concurso, para materias anuales y del 1° cuatrimestre del ciclo lectivo 2024 del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de concurso se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la RHCD FFyH N°464/2005 (Texto Ordenado de la OHCD FFyH N° 4/2002), de aplicación en esta Facultad por RHCD N° 5/2012.

Que se incluyen las actas elaboradas por los Jurados intervinientes.

Que la Comisión Asesora del Departamento Académico de Artes Visuales, ha visado las actas elaboradas por los Jurados intervinientes.

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 1° de julio de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por los jurados intervinientes en la selección de ayudantes alumnos/as correspondientes a materias anuales y del 1er cuatrimestre del ciclo lectivo 2024, del Departamento Académico de Artes Visuales.

ARTÍCULO 2°: Designar como ayudantes alumnas/os, *ad honorem* y por concurso, a las y los estudiantes que se detallan a continuación, en materias anuales y del 1er cuatrimestre del ciclo lectivo 2024, del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el día de la fecha, con reconocimiento de desempeño desde el 1° de abril de 2024 y por el término reglamentario de 2 (dos) años, y con el consiguiente orden de mérito:

CÁTEDRA	ORDEN MÉRITO	DE	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
---------	-----------------	----	-------------------	-----

Antropología del Arte	1°	Huberto Abel Alemán	39.989.339
Dibujo I (turno tarde)	1°	Victoria Killian Sar	43.872.838
Dibujo III	1°	Eunice Daniela Florentin Salto	43.289.222
	2°	Irina Maria Bevilacqua Cerioli	41.810.310
	3°	Florencia Caprotta Giménez	42.503.629
	4°	Malena Borsarelli	44.602.447
Dibujo IV (Comisión Prof. Rodríguez)	1°	Luciana Cardozo	42.856.241
Escultura II	1°	Georgina Campellone Clavel	45.377.588
	2°	Alexis Sanz	41.888.563
	3°	Milagros Bielkiewicz	43.927.781
	4°	María Sol Brunori	44.767.864
	5°	María de los Milagros Cuestas	44.767.167
Gestión y Posproducción Artística	1°	Alma Schewe	41.987.336
Grabado I (turno mañana)	1°	Julian Bravo	45.243.150
	2°	Anabella Ugarte	42.785.187
	3°	Juan Bautista Blanco Martínez	45.468.573
	4°	Kiara Figueroa	43.806.112

	5°	Erica Belen Wayar	43.880.193
Grabado I (turno tarde)	1°	Florencia Candela Gieco	42.704.275
Introducción a la Historia de las Artes	1°	Anabella Ugarte	42.785.187
Lenguaje Plástico Visual y Escolaridad I	1°	Zara Aprile	42.384.855
Pintura II (turno tarde)	1°	Malena Borsarelli	44.602.447
	2°	Francisco Eduardo Meza Menjivar	96.113.747
	3°	Maria del Rosario Lago	45.085.047
Pintura II (turno mañana)	1°	María Azul Mateos	44.873.820
	2°	Daiana Dinora Cazon	41.903.951
	3°	Lara Grilli	44.580.274
	4°	Olivia Scianca	42.011.615
Plástica Experimental	1°	Renata Inés Calvo Carrión	43.895.015
	2°	Ana Paula Carrizo Moreno	39.016.548
	3°	Araceli Federica Norali Armella	43.939.915
Problemática General del Arte	1°	Carolina Domínguez	44.347.090
	2°	Carlos Ezequiel Lovrovich	43.525.009
	3°	Alexa Javiera Torres Neira	95.882.956

	4°	Leila Soledad Moises	42.692.511
Procesos de Producción y Análisis I a) Escultura	1°	Valentino D'Antona	43.452.075
	2°	Jorge Christian Dario Oyarzun Acosta	41.427.560
	3°	Josefina Piskulich	42.474.453
	4°	Pilar Prados	43.792.203
	5°	Nahir Claribel Cuevas	42.474.735
Procesos de Producción y Análisis I b) Grabado	1°	Aime Lara Bossio	44.606.978
Procesos de Producción y Análisis II b) Grabado	1°	Diego Nicolás Barreto	39.689.289
Procesos de Producción y Análisis II c) Pintura	1°	Federica Miranda Fossati	41.722.205
	2°	Vicente Sigisfredo Almonacid	18.175.307
Seminario de Trabajo Final	1°	Florencia Martínez	42.512.884
	2°	Thalia Ayelén Losert Vásquez	40.909.610
	3°	Verónica Rodríguez	35.574.463
Sistemas de Representación	1°	Oscar Daniel Luere	28.036.336
Visión I (turno mañana)	1°	Manuela Alijo	44.713.369
	2°	Agostina Nazareth Debattista	43.552.194

	3°	Victoria Gregori	42.160.246

ARTICULO 3°: La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por resolución aprobatoria del efectivo cumplimiento de las obligaciones de los/as ayudantes alumnos/as por el período reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales y al Área de Asuntos Académicos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a los/as interesados/as. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.